

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

ALUMNADO ADMITIDO EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS DE MODALIDAD: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

- (1) Tendrán prioridad en la asignación de la materia los alumnos que cursen el Bachillerato de Humanidades y CC.SS.
 (2) Tendrán prioridad en la asignación de la materia los alumnos que cursen el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

OPCIÓN DE RELIGIÓN: si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS COMUNES	
X	Educación Física
X	Filosofía
X	Lengua Castellana y Literatura I
X	Inglés I
X	Matemáticas I
X	Física y Química

MATERIAS DE MODALIDAD	
	Biología, Geología y CC. Ambientales
	Dibujo Técnico I
	Tecnología e Ingeniería I

MATERIAS OPTATIVAS	
	Lenguaje y Práctica Musical
	Anatomía Aplicada (2)
	Desarrollo Digital (2)
	Francés
	Psicología (1)
	Unión Europea

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
	Religión Católica

D./D^a. _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno _____, mediante este impreso, autorizo su matrícula en el centro, en las materias señaladas, para el curso 2024/2025 para cursar las enseñanzas de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (LOMLOE).

En Azuqueca de Henares, a _____, de _____ de 20____

Firma

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jcm.es

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO

1º BACHILLERATO

Alumnos que han solicitado plaza en el procedimiento extraordinario de admisión

La matrícula se realizará presencialmente en la Secretaría del Centro.

Documentación a presentar:

- Hoja de matrícula debidamente cumplimentada y firmada donde se marcarán las materias a cursar.
- Autorización de salidas en la localidad y en los recreos, autorización para la toma de imágenes, y cuestionario médico, debidamente cumplimentados y firmados.
- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:

ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.
- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a, en vigor.**
- Cuando el alumno haya realizado sus estudios en otra Comunidad Autónoma tendrá que aportar además Certificado Oficial Académico donde conste que ha titulado en la ESO.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.